



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 318

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 09:05 hs del 5 de noviembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo d'Empaire; José Luis Centurión; Claudia Fortunatti; Leonardo José Ritacco; Verónica Cancela; Daniel Escobar y Melina Rodríguez Prieto.

Actúa como Secretaria María Alejandra Caunedo.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 317
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2990/12 caratulado: Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Distribución fondos PGI 2012
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Reválida de 3 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Administrativo II
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2989/12 caratulado: Florencia Guariste – Solicita cambio en el orden de prioridades en inscripción en materias
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2993/12 caratulado: Estefanía Müller – Solicita inscripción fuera de término en materia
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2999/12 caratulado: Francisco Gutierrez Larregui – Solicita reconocimiento de aprobación de materia e inscripción retroactiva
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2992/12 Leandro Pentenero, 2994/12 David Milstein, 2996/12 Máximo Levi y 2997/12 Agustín Arzua Rinaldi
- 9) Dictamen de la Comisión Curricular obrante en el Expte. N° 1196/2012 caratulado: Josefina González Martínez – Solicita título de Abogada
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de los alumnos Ignacio Bros, Oscar Alberto Cambarieri, Mariángeles Valentini Peña, Carlos Oscar Herrero, Erica Cibanal, Analía Gianaria y María Noelia Vidales
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencia de asignaturas obrantes en los Exptes. N167 515/2001 Loreley Fernández Roma, 360/2012 Andrea Gisela Quintana, 1455/2012 Nicolás Volpe Fantino, 1598/2012 María Victoria Alberdi, 1843/2012 María Belén Suárez y 2921/2012 Ingrid Bayer
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N°2925/12 caratulado: “Propone Modificación del último párrafo del art. 17 del Reglamento de la Actividad Estudiantil”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta N° 317. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa respecto de las Elecciones llevadas a cabo el viernes pasado, resalta la importante participación que hubo en todos los claustros. Los alumnos votaron en un porcentaje cercano al 90%. El sistema de boleta única anduvo bien, considera que fue un paso importante. Los comicios se desarrollaron de manera tranquila y destaca la armonía entre los alumnos. Respecto de los resultados de la misma, informa que el Consejo quedó conformado de la misma manera, la Lista Convergencia obtuvo 5 de los cargos en el Claustro Profesores y el restante a lista Iuris. En Auxiliares la lista Convergencia obtuvo los 2 cargos y respecto a las de alumnos, 2 cargos la lista Generación UNS y 2 la lista Grupo Académico. A nivel general ganó la lista Blanca sin tener mayores precisiones.

Asimismo, informa que mañana martes se realizará la presentación de la Revista de Derecho Privado de Ediciones Infojus en la cual se llevará a cabo una conferencia a cargo del Dr. Sebastián Picasso sobre "La Responsabilidad Civil en el Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial". Luego de la conferencia habrá una reunión con la Directora María Paula Pontoriero en relación a un Convenio para que docentes de este Departamento puedan mandar artículos para su publicación.

Al punto 3) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2990/12 caratulado: Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Distribución fondos PGI 2012. Se abstienen de votar los consejeros Centurión, Fortunatti y Rodríguez Prieto. Se aprueba.

Al punto 4) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Reválida de 3 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Administrativo II. Se abstiene de votar el consejero Centurión por integrar el Jurado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2989/12 caratulado: Florencia Guariste – Solicita cambio en el orden de prioridades en inscripción en materias. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9,15 hs se incorpora la consejera María Cielo Gotlib.

Al punto 6) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2993/12 caratulado: Estefanía Müller – Solicita inscripción fuera de término en materia. Se somete a votación, votando 6 consejeros a favor y el consejero Centurión en contra debido a que la alumna no acredita causal alguna sólo se trata de simples dichos. Se aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2999/12 caratulado: Francisco Gutierrez Larregui – Solicita reconocimiento de aprobación de materia e inscripción retroactiva. Se dá lectura al dictamen y considerando que el alumno tiene todas las correlativas aprobadas a la fecha y que este Consejo aprobó la modificación del Plan de Estudios eliminando la correlativa Derecho Concursal para cursar el Taller de Seminario se resuelve hacer lugar al pedido por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2992/12 Leandro Pentenero, 2994/12 David Milstein, 2996/12 Máximo Levi y 2997/12 Agustín Arzua Rinaldi. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión Curricular obrante en el Expte. N° 1196/2012 caratulado: Josefina González Martínez – Solicita título de Abogada. Se aprueba por unanimidad el dictamen, resolviéndose otorgar la equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad de Ottawa, Private Internal Law y Themes choisis de droit international II por Derecho Internacional Privado y Droit International de l'environnement por Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de los alumnos Ignacio Bros, Oscar Alberto Cambarieri, Mariángeles Valentini Peña, Carlos Oscar Herrero, Erica Cibanal, Analía Gianaria y María Noelia Vidales. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencia de asignaturas obrantes en los Exptes. N167 515/2001 Loreley Fernández Roma, 360/2012 Andrea Gisela Quintana, 1455/2012 Nicolás Volpe Fantino, 1598/2012 María Victoria Alberdi, 1843/2012 María Belén Suárez y 2921/2012 Ingrid Bayer. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N°2925/12 caratulado: “Propone Modificación del último párrafo del art. 17 del Reglamento de la Actividad Estudiantil”. La consejera Rodriguez Prieto da lectura a la nueva redacción del artículo, proponiéndose fijar las fechas de los exámenes finales con no menos de 30 días de anticipación. Se somete a votación, aprobándose por mayoría con el voto en contra del consejero Centurión por considerar que es una excesiva intervención en la libertad de cátedra.

Siendo las 9:50 hs. se da por finalizada la sesión.

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Expte. 2990/2012
Rfte.: Distribución de fondos PGI 2012

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012.-

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

-- PROYECTO DE RESOLUCIÓN --

VISTO:

La resolución CSU-330/2012 que determina los montos a otorgar a los Departamentos Académicos como subsidios a los Proyectos de Grupos de Investigación para el año 2012, en el marco de la ejecución del Presupuesto de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología asignado a la U.N.S.; y

CONSIDERANDO:

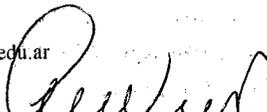
Que el C.S.U. le ha asignado al Departamento de Derecho la suma de treinta y cinco mil ochocientos veintiún pesos (\$35.821) para la segunda etapa de la distribución entre los Proyectos de Grupos de Investigación aprobados y en curso.

Que tales P.G.I. son: *"Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas"*, dirigido por los profesores Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano; *"El Derecho Aplicable a las Empresas Militares y de Seguridad Privadas que Participan en Conflictos Armados"*, dirigido por los profesores Andrés Bouzat y Gastón Nicolás Isoardi; *"Conflictos Societarios"*, dirigido por el profesor Diego Arturo Jaime Duprat; *"Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor"*, dirigido por el profesor Matías Irigoyen Testa; *"Principios Jurídicos de la Cooperación Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información"*, dirigido por la profesora Corina Andrea Iuale; *"La Defensa Nacional en la Integración Sudamericana: Antecedentes Desde el Proceso Independentista y Proyecciones"* dirigido por el profesor Alejandro Larriera; y *"La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte"*, dirigido por los profesores José Ignacio Pazos Crocitto y José Luis Centurión.

Que el P.G.I. a cargo de los profesores Acciarri y Castellano es cofinanciado por los Departamentos de Derecho y de Economía, cada uno de los cuales debe hacerse cargo del 50% de las sumas propuestas para su financiamiento.

Que los montos solicitados por cada P.G.I. para desarrollar sus actividades durante el año 2011 son los siguientes:

ES COPIA


ADOG. MARCELA
SECRET. DE COOP. EN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

- *“Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas”* (monto que equivale al 50 % del presupuesto): \$9250.
- *“El Derecho Aplicable a las Empresas Militares y de Seguridad Privadas que Participan en Conflictos Armados”*: \$10.400.
- *“Conflictos Societarios”*: \$5.500.
- *“Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor”*: \$12.900.
- *“Principios Jurídicos de la Cooperación Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información”*: \$12.500.
- *“La Defensa Nacional en la Integración Sudamericana: Antecedentes Desde el Proceso Independentista y Proyecciones”*: \$6.000.
- *“La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte”*: \$11.400

Que atento que los fondos asignados por el C.S.U. son insuficientes para cubrir los montos presupuestados por los P.G.I. aprobados en el Departamento de Derecho, se impone adoptar un criterio de distribución en virtud del cual se reparta en forma equitativa el importe total del subsidio respectivo correspondiente al Departamento de Derecho.

Que por lo expuesto, el criterio adoptado para asignar los fondos a cada P.G.I. es el de distribuir a prorrata el monto disponible, entre los que se encuentren en vigencia (nuevos y en curso) de acuerdo a lo presupuestado por cada proyecto.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la distribución de fondos que se detalla a continuación, como subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación, en el marco de la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la U.N.S.

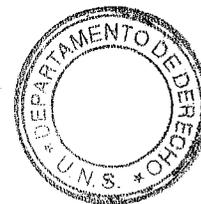
Directores P.G.I.	Título P.G.I.	Monto a percibir
Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano	<i>“Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas”</i>	\$ 4875,24 (13,61%)
Andrés Bouzat y Gastón Nicolás Isoardi	<i>“El Derecho Aplicable a las Empresas Militares y de Seguridad Privadas que Participan en Conflictos Armados”</i>	\$ 5484,20 (15,31%)
Diego Arturo Jaime Duprat	<i>“Conflictos Societarios”</i>	\$ 2897,92 (8,09%)
Matías Irigoyen Testa	<i>“Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor”</i>	\$ 6798,82 (18,98%)
Corina Andrea	<i>“Principios Jurídicos de la Cooperación</i>	\$ 6591,06 (18,40%)

ES COPIA

ADOS. MARCELA Y. POLO
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Iuale	<i>Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información</i>	
Alejandro Larriera	<i>"La Defensa Nacional en la Integración Sudamericana: Antecedentes Desde el Proceso Independentista y Proyecciones"</i>	\$ 3163 (8,83%)
José Ignacio Pazos Crocitto y José Luis Centurión	<i>"La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte"</i>	\$6010,76 (16,78%)

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior Universitario, en virtud de lo ordenado en el art. 2° de la Res. CSU-330/12, la asignación de la distribución de fondos aprobada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento de Economía a efectos de que se sirvan tomar nota de la asignación de fondos por parte del Departamento de Derecho al P.G.I. dirigido por los profesores Acciarri y Castellano, que es de financiación compartida.

ARTICULO 4°: Regístrese. Notifíquese a los directores responsables de cada P.G.I. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para su oportuna elevación al Consejo Superior Universitario, a cuya Secretaría se le enviara una copia de la presente. Tome razón la Dirección General de Economía y Finanzas.

ZELAYA

ESCOBAR
DANIEL

CORREA
RODIA

EC COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 2888/2012

Bahía Blanca,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir a ninguno de los postulantes inscriptos en el llamado a Reválida de 3 (tres) cargos de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, de la asignatura Derecho Administrativo II, siendo la nómina la siguiente:

- María Fernanda Arzuaga
- Guillermo Ernesto Comastri
- Edgar Alex Di Berardini

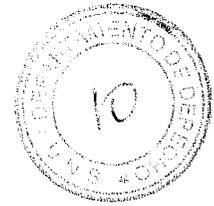
Redrupuez
Bretto, Melina

ES COPIA

Abog. MARIANA V. FONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2989

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

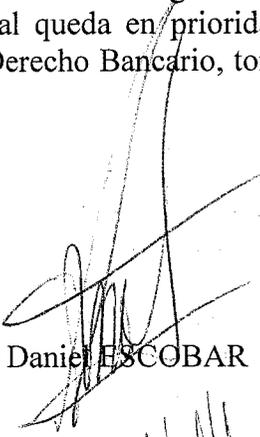
VISTO el pedido iniciado por Florencia Guariste, LU 85640, DNI 33.799.371, por el cual solicita un "Cambio de prioridades en la inscripción a materias por haber alcanzado el límite establecido por la inecuación" y;

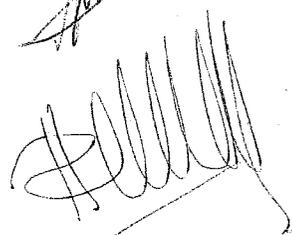
CONSIDERANDO que la alumna ya aprobó el primer parcial de Derecho Internacional Público y declinó el cursado de Derecho Bancario (prioridad dos) y;

Que por problemas de índole personal no pudo rendir un final más que la habilitara a cursar la cuarta materia.

Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza recomienda dar lugar a su pedido, por lo que se modifica el orden de prioridad actual por el cual queda en prioridad número dos Derecho Internacional Público y dejar en cuarto lugar a Derecho Bancario, tornando inviable su cursado.

Rosela CORREA


Daniel ESCOBAR



Abog. Daniel ESCOBAR

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2993

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el expediente n° 2993, iniciado por MÜLER, ESTEFANIA, en el cual solicita inscripción fuera de término de la materia Derecho de las Obligaciones, considerando:

- 1)- La alumna se inscribió en el sistema de acuerdo a los requisitos establecidos;
- 2)- Que en la actualidad no consta tal inscripción;
- 3)- Que se presentó a rendir el primer parcial de la materia Derecho de las Obligaciones, con un resultado favorable;

Por todo lo expuesto esta Comisión Considera positivo el presente dictamen.

Rosela CORREA

Daniel ESCOBAR

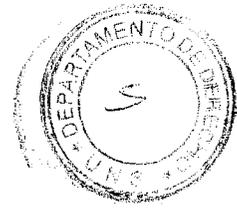
Melina Rodríguez

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2999

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2999, perteneciente al alumno Francisco Gutiérrez Larregui, LU 74645, quien solicita el reconocimiento de la aprobación de la asignatura Taller de Seminario, y la inscripción retroactiva a la misma y;

Considerando:

Que efectivamente cursó y aprobó dicha asignatura;

Que en su momento el sistema le permitió sin advertencia alguna, la posibilidad de inscribirse en dicho Taller;

Que hasta entonces la única correlativa adeudada era Derecho Concursal, materia a la que inscribió simultáneamente en el mismo cuatrimestre, finalizando el año académico con la aprobación de la misma;

Que al momento de realizar la inscripción simultánea no tuvo en cuenta la correlación existente entre ambas asignaturas;

Que actualmente, el alumno no adeuda ningún final de la carrera y que el único requisito para poder finalizar completamente con el plan de estudios es la aprobación del trabajo final, encontrándose impedido para ello, en virtud del no reconocimiento del pedido en cuestión;

Que el no otorgamiento de la solicitud le causaría un grave perjuicio, ya que tendría que volver a cursar el Taller el próximo año dilatando innecesariamente la finalización de la carrera;

Que hay que considerar, que el órgano legislativo de este Departamento modificó para el futuro la correlatividad entre concursal y el Taller de Seminario;

Que se debe tener en cuenta la aplicación del principio de la ley más benigna, en cuanto esta modificación reglamentaria favorece al alumno;

POR TODO LO EXPUESTO, esta Comisión de Enseñanza recomienda hacer lugar a la presente solicitud.

Rosela CORREA

*Melina
Rodríguez
Puerto*

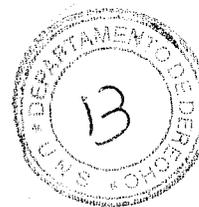
Daniel ESCOBAR

ES COPIA

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2992

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2992, iniciado por Pentenero Leandro, en el cual solicita la aprobación de:

1)- Título de tema: "Inconstitucionalidad del agravamiento de la pena en caso de reincidencia delictual"

2)- Director: Jarque Gabriel

Teniendo en cuenta que el director propuesto cuenta con el cupo correspondiente esta Comisión considera favorable el presente dictamen.

Rosela CORREA

Daniel ESCOBAR

Melina Rodríguez Puente

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2994

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

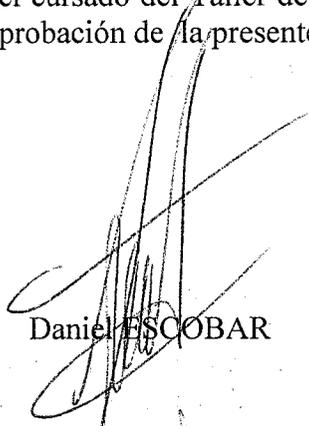
VISTO el expediente n° 2994, iniciado por MILSTEIN, DAVID, por el cual solicita:

1)- Aprobación de tema del Trabajo de Seminario; "Una aproximación a los delitos de posesión y figuras penales abstractas. La inconstitucionalidad de la tenencia de estupefacientes para consumo personal. Un límite a la intervención estatal".

2)- La aprobación del profesor: Nicolás de la Cruz.

Teniendo en cuenta que el alumno ha aprobado el cursado del Taller de Seminario; y que el profesor posee cupo, la Comisión recomienda la aprobación de la presente petición.

Rosela CORREA


Daniel ESCOBAR


Melina Rodriguez Prieto

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2996

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el expediente n° 2996, iniciado por MÁXIMO SANTIAGO LEVI, por medio del cual solicita:

1)- Aprobación de tema; “La Disyuntiva acerca de la Oponibilidad o Inoponibilidad de la Franquicia al Damnificado en el Seguro Obligatorio de Transporte Público de Pasajeros”.

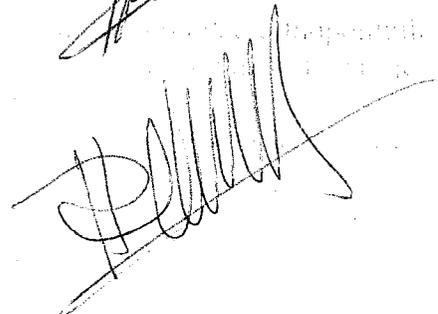
2)- Aprobación de Director: Tolosa Carina Pamela.

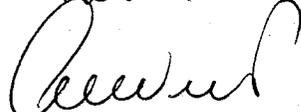
Teniendo en cuenta que el profesor propuesto cuenta con el cupo correspondiente, esta Comisión considera favorable el presente dictamen.

Rosela CORREA


Daniel ESCOBAR

ES COPIA


Melmo P. Rodriguez Puerto


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2997

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2012

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2997 iniciado por Arzúa Rinaldi, Agustín J. en el cual solicita:

1)- Aprobación del tema para el Trabajo de Seminario; “Verificación de créditos en los concursos. Títulos abstractos. La cuestión probatoria”

2)- Aprobación de director/a: Santiago Ramos.

Teniendo en cuenta que el alumno ha aprobado el Taller de Seminario, esta Comisión recomienda la aprobación de la presente solicitud.

Rosela CORREA

Daniel ESCOBAR

ES COPIA

Melina Rodríguez Cueto
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca 11 de octubre de 2012.

Ref: Aclara equivalencia.

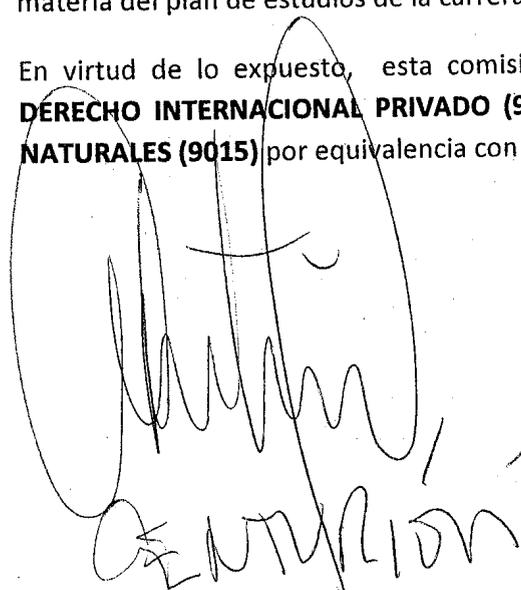
DICTAMEN DE LA COMISIÓN CURRICULAR

Vista la solicitud de equivalencia presentada por la alumna de la carrera de abogacía, Josefina González Martínez LU: 85547, DNI 34.377.917, de las materias cursadas durante su estadía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa y el dictamen de esta comisión obrante a fs. 35 de las presentes actuaciones, se aclara que la aprobación de las materias cursadas y aprobadas por la alumna satisfacen las exigencias de las siguientes materias del plan de estudios de la carrera de abogacía que se dicta en el Departamento de Derecho de la UNS de la manera que se detalla a continuación:

MATERIAS APROBADAS EN OTTAWA	MATERIAS APROBADAS POR EQUIVALENCIA EN LA UNS
PRIVATE INTERNAL LAW (DRC 4396) Fs. 18 THEMES CHOISIS DE DROIT INTERNATIONAL II (DRC 4543) Fs. 18	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (9023)
DROIT INTERNATIONAL DE L'ENVIRONNEMENT (DRC 4539) Fs. 18	DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (9015)

Se deja constancia que la materia oportunamente cursada y aprobada en la Universidad de Ottawa, Transactions Commerciales Internationales, no le otorga equivalencia con ninguna materia del plan de estudios de la carrera de abogacía de la UNS.

En virtud de lo expuesto, esta comisión aconseja otorgar la aprobación de las materias **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (9023) y DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (9015)** por equivalencia con las materias descriptas supra.



SECRETARÍA



ZELAYA

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVOLIDA

Alumno / a: BROS IGNACIO L. U. 54.580

Con el dictamen de los profesores a fs. 12-13, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLosa, CANINA JAMELA; VALLSTI JORGE

.....
.....a fs. 12-13

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

CORREA

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE LEVANTA

Alumno / a: CAMBARERI OSCAR ALBERTO L. U. 43.232

Con el dictamen de los profesores a fs. 16-17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOASS, CRINA PAHOLA; RAMOS JORGE HUMO

.....
..... a fs. 16-17

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

[Signature]
OCUSURON

[Signature]
CORREA

El Consejo Departamental en su reunión del día
apróbó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONG
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: VALENTINI PEÑA, MARANGELES SILVINA D. U. 34020

Con el dictamen de los profesores a fs. 15-18, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 OCT 2012

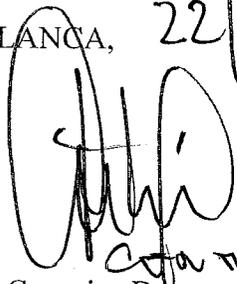
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TLOSS, MARINA PAOLA; CAIMANI HUGO VICTOR, RAMOS, JORGE MANO; ESPANA, LUIS MARIA
..... a fs. 15-18

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012


Juan A. Rion


Rita

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: CARLOS OSCAR HERRERO D. U. 8.393

Con el dictamen del profesor a fs. 35, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 22 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor COMANI HUGO

a fs. 35

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

[Handwritten signature]
CENTURION

[Handwritten signature]
CORREA

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Páse a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDAS

Alumno / a: CIBONAL ERICA MARIA CAROLINA L. U. 44.756

Con el dictamen de los profesores a fs. 15-20, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 17 OCT 2012

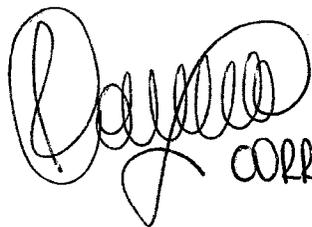
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

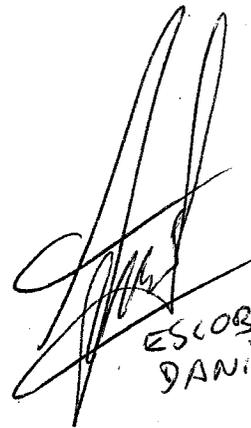
Visto el informe de los profesores TOLSA CARINA PAOLA; PERALTA HANUSCAL LEOPOLDO;
CENTURON JOSE LUIS; SALVADORI ROBERTO GUSTAVO; LOPEZ CAMELO RAUL;
LOPEZ ANDRÉS CESAR EDUARDO a fs. 15-20

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,


CORREA


ESCOBAR
DANIEL

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: GIANNINA ANALLA L. U. 45.818

Con el dictamen de los profesores a fs. 17-24, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 17 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLosa CARMEN ANEL; PERALTA MARICAL
LEOPOLDO L.; CENTURION JOSE LUIS; SALVATORE ARI; ZIEGGO GUSTAVO J; LOPEZ
CAMERO ROL G; CONTAREN M. GABRIELA; LOMBARDI CESAR; MONTEZ JOSE. a fs. 17-24

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,


CORREA


ESCOBAR
DANIEL

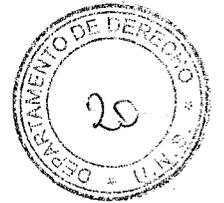
El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONG
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACION

Alumno / a: VIDALES MARIA NOELIS L. U. 53.140

Con el dictamen de los profesores a fs. 13-19, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 7 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOSA ANDINA POHELA, PENOLTA MARICEL LEOPOLDO,
CENTURION JOSE LUIS, SOLIVASTORI REVILIEGO GUSTAVO J, LOPEZ CARLO PAUL G,
LONGONDI CESAR E, MORRESI JORGE O. a fs. 13-19

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Handwritten signature of Correa

Handwritten signature of Escobar Daniel

El Consejo Departamental en su reunión del día ..., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO

Handwritten signature of Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: FERNANDEZ ROMA LORELEY VANESA L. U. 63.609

Con el dictamen de los profesores a fs. 212-214, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores BOUZAT ANDRES; PENALTA MARJACAL
LEOPOLDO L.; RAMOS JORGE YNIO

..... a fs. 212-214

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

[Handwritten signatures]
CORREA

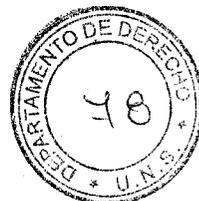
El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA VONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: QUINTANA ANDRES GIVELA L.U. 101782

Con el dictamen del profesor a fs. 77, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 11 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor IRIGOYEN TESTA MATIAS

..... a fs. 77

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

[Handwritten signature]
GENTURION

[Handwritten signature]
CORREA

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: VOLPE FANTINO NICOLAS CARLOS L. U. 102.149

Con el dictamen del profesor a fs. 64, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 11 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor IRIGOYEN TESTA MATIAS

a fs. 64

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

[Signature]
CENTURION

[Signature]
CORREA

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: ALBERDI YACIO VICTORIA L. U. 95.610

Con el dictamen de los profesores a fs. 128-137, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 09 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores MONTEANTI NESTOR L., CENTURION JOSE LUIS, SERRANO TIBURCIO A., PEREZ MARI SCEL LEOPOLDO L., CANTARO ALEJANDRO S., SALVATORI RENALDO GUSTAVO J., LOMBARDI CESAR MONESI JORGE BOUZAT A. 128-137 a fs.

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

CORREA

ESCOBAR DANIEL

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: SUAREZ MARIA BELEN L. U. 101.896

Con el dictamen de los profesores a fs. 139-144, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 OCT 2012

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores BOUZAT ANDRES; RENCORON JOSE LUIS;
DUPONT DIEGO; PENALTA MARISCAL LEOPOLDO L.; SALVATORI REVIN EGO
GUSTAVO J. a fs. 139-144

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

CORREA

ESCOBAR
DANIEL

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: BYNER INGRID L. U. 104.344

Con el dictamen del profesor a fs. 27, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **19 OCT 2012**

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor PONOS JORGE ANGIO

..... a fs. 27

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22/10/2012

PONOS

CARROA.

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONG
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2925

Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

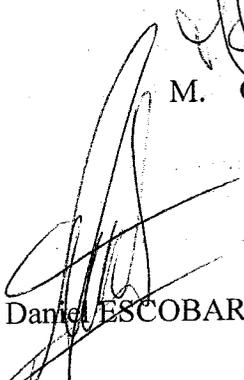
Visto el expediente n° 2925, iniciado por la alumna Rodriguez Prieto, Melina, quien solicita la aprobación del Proyecto de modificación del Reglamento Estudiantil en su artículo 17 que establece que las fechas de exámenes finales “deberán ser publicadas, a más tardar, el primer día hábil de cada mes”, por el texto “las fechas deberán ser publicadas, a más tardar, el primer día hábil del mes anterior al cual se desarrollará el examen”;

Considerando, que para los alumnos es importante conocer con anticipación las fechas de los exámenes finales para organizar todos los aspectos de su vida (laboral, familiar, etc) a fin de poder preparar la materia de la mejor manera posible, esta Comisión de Enseñanza resuelve dar lugar a dicho pedido.

Rosela CORREA

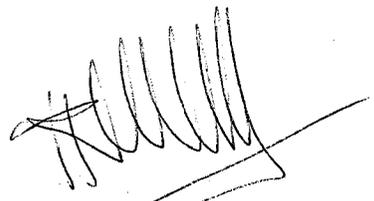

M. Cielo GOTLIB

Christian CECCI


Daniel ESCOBAR

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.


Melina Rodriguez Prieto